



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Rio Gallegos, 11 de noviembre de 2004

VISTO:

El Expediente N° 04790-R-04; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita un convenio de cooperación entre el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

Que en virtud del convenio firmado con el Alto Comisionado de las Naciones Unidad para los Refugiados (ACNUR), el Instituto de Relaciones Internacionales ha sido designado Coordinador Nacional para la creación de la Red Nacional de Universidades vinculadas a la "Cátedra ACNUR – Sergio Vieira de Mello: Un Legado de Paz";

Que la "Cátedra ACNUR" se concibió con el objeto de favorecer la difusión, promoción, capacitación e investigación en Derechos Humanos;

Que obra Dictamen N° 131/04 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad, sin observaciones al convenio que se tramita;

Que la Comisión Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación del Consejo Superior recomienda en su despacho autorizar al Sr. Rector a la suscripción del convenio de cooperación con el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata, que obra a fs. 14/16 del expediente indicado en el visto;

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso n) del artículo 44º del Estatuto de la Universidad es facultad del Consejo Superior aprobar los convenios con otras instituciones;

Que puesto a votación en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: AUTORIZAR al Sr. Rector a la suscripción del convenio de cooperación entre el Instituto de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

AdeS. Adela Muñoz
Secretaría Consejo Superior

AdeS. Eugenia Márquez
Vice-Rectora

ES COPIA